

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO N° 159- DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CUATRO días del mes de AGOSTO de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBA URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente la Sra. Ministro LILIANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 6,00 horas del día 5-08-16 y hasta las 24,00 del 7-08-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **GERARDO CESAR GONZALEZ**.-

II) AUTORIZAR al Dr. **LUIS ALBERTO BURRONI**, Juez del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial a ausentarse de la jurisdicción desde las 14:30 horas del día 4-08-16 y hasta las 6:30 del 8-08-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **RODOLFO LUIS FAGES**.-

III) AUTORIZAR al Dr. **RICARDO ESTEBAN ROCHE**, Agente Fiscal Subrogante N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, desde las 13,00 horas del día 4-08-16 y hasta las 24,00 horas del día 5-08-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **SONIA CRISTINA FERNANDEZ**.-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA CELESTE RODRIGUEZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 16,00 horas del día 5-08-16 y hasta las 7,00 del 8-08-16.-

V) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, Enero y Julio de 2016, a la Dra. **SONIA CRISTINA FERNANDEZ DE VARGAS**, Agente Fiscal N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, los que se harán efectivos a partir del día 16-08-16 y hasta el 30-08-16; DESIGNANDO a los siguientes subrogantes:

- Dr. **RICARDO ROCHE**: desde el día 16-08-16 y hasta el 20-08-16

- Dr. **ERNESTO LUTENS**: desde el día 21-08-16 y hasta el 30-08-16.-

VI) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, Enero y Julio de 2016, a la Dra. **CLAUDIA SOLEDAD IBAÑEZ**, Defensora de Cámara de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 22-08-16 y hasta el 28-08-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **VICTOR MANUEL ENDEIZA**.-

VII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Dra. **GERALDINA INES IBAÑEZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 11-08-16 y hasta el 15-08-16; DESIGNANDO a los siguientes subrogantes:

- Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**: los días 11-08 y 12-08-16
- Dr. **LEANDRO ALFONSO ESTRADA**: desde el día 13-08-16 y hasta el 15-08-16.-

VIII) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) al Dr. **DIEGO LUIS NIEVAS**, Secretario del Juzgado de Familia y Menores Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “Seminario Sobre Praxis Medica y Evidencia Científica” Buscando el Acercamiento entre los Jueces y Las Ciencias Ciclo de Coloquios, los días 24, 25 y 26-08-16, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 18,00 horas del día 24-08-16 y hasta las 21,00 del día 26-08-16.-

IX) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, al Dr. **SANTIAGO ANDRES ORTIZ**, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 8-08-16 y hasta el 9-08-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MIRTA NOEMI UCELAY**.-

X) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. JAVIER SOLANO AYALA, al Dr. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA**, el día 4-08-16.-

XI) DESIGNAR Secretaria Subrogante de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ISABEL DEL CARMEN OLGUIN YURCHAG, a la Dra. **GRISELDA NOEMI MURCIA**, a partir del día 4-08-16 e inter dure su ausencia.-

XII) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía de Cámara N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. NESTOR ARMANDO LUCERO, al Dr. **RUBEN ANGEL ALONSO**, a partir del día 3-08-16 e inter dure su ausencia.-

XIII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. GERALDINA INES IBAÑEZ, a la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**, a partir del día 4-08-16 e inter dure su ausencia.-

XIV) MODIFICAR el Punto IV) del Acuerdo N° 157-DRH-16; y AUTORIZAR al Dr. **ERNESTO GABRIEL LUTENS**, Agente Fiscal N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 6-08-16 y hasta las 24,00 del 7-08-16; DESIGNANDO Subrogante desde el día 5-08-16 e inter dure su ausencia a la Dra. **SONIA CRISTINA FERNANDEZ DE VARGAS**.-

XV) MODIFICAR parcialmente el Punto I) de la Resolución N° 174-DRH-16; y DEJAR SIN EFECTO la licencia concedida los días 11, 12 y 13-08-16 a la Dra. **MARIA FLORENCIA BALLADORE VALLECILLO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores, de la Tercera Circunscripción Judicial.-

XVI) MODIFICAR el Punto IX) del Acuerdo N° 157-DRH-16, y; DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Sentencia de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. SILVIA BEATRIZ CANGIANO, a la Dra. **ANDREA CAROLINA MONTE RISO**, a partir del día 3-08-16 e inter dure su ausencia.-

XVII) MODIFICAR el Punto X) del Acuerdo N° 157-DRH-16; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. SILVINA VERONICA LAFUNTE, a la Dra. **MARIANA SORONDO OVANDO**, a partir del día 3-08-16 e inter dure su ausencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-